



Factura: 001-002-000019077



20180901052P00017

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901052P00017						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ENERO DEL 2018, (10:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927778894	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SAN LUCAS TUMBACO LEONARDO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930407523	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DOMINGUEZ BALDEON DIANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941092231	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACIAS MACIAS MARIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930973805	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0925416059	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA AUDFICON CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PÀGINA
BIANCO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20180901052P00017

Factura No.: 001-002-000019077

NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
AUDFICON CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy nueve de Enero del dos mil dieciocho , ante mí, DOCTORA LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO, NOTARIA QUINCUAGESIMA SEGUNDA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía AUDFICON CIA.LTDA., el/la señor(a) VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SAN LUCAS TUMBACO LEONARDO JAVIER, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) DOMINGUEZ BALDEON DIANA ELIZABETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de ELOY ALFARO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MACIAS MACIAS MARIA GABRIELA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil

SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
SAN LUCAS TUMBACO LEONARDO JAVIER	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
DOMINGUEZ BALDEON DIANA ELIZABETH	ECUATORIANA	SOLTERO	ELOY ALFARO	
MACIAS MACIAS MARIA GABRIELA	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es AUDFICON CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en

uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: M69 - ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos

indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO	204	204.0	204.0	204.0	0.0	0.0
SAN LUCAS TUMBACO LEONARDO JAVIER	49	49.0	49.0	49.0	0.0	0.0
DOMINGUEZ BALDEON DIANA ELIZABETH	49	49.0	49.0	49.0	0.0	0.0
MACIAS MACIAS MARIA GABRIELA	49	49.0	49.0	49.0	0.0	0.0
CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE	49	49.0	49.0	49.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **092777889-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
NOBOA

FECHA DE NACIMIENTO **1990-12-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VICTORES RIVERA GUIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ BAQUE SABINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-01-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-12

V4344V4244

000647503

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL, 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

045 JUNTA No.

045 - 190 NÚMERO

0927778894 CÉDULA

VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 GUAYAQUIL CANTÓN
 PASCUALES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 7



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 P. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

[Signature]

0927778894

Este documento es una copia de la información registrada en el sistema de información del Registro Civil, Identificación y Cedulación del Ecuador. La información contenida en este documento es válida en tanto se exhiba en original ante el funcionario competente.

Guayaquil, **09 ENE 2018**

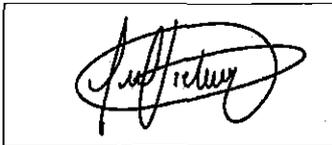
[Signature]
 DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

IMP. IGM.MJ

PAGINA
BIANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0927778894

Nombres del ciudadano: VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VICTORES RIVERA GUIDO

Nombres de la madre: SANCHEZ BAQUE SABINA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2018

Emisor: AURA YESENIA LOPEZ QUIÑONEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 52 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 183-083-53600



183-083-53600

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PÁGINA
EN
BLANCO

INSTRUCCIÓN
TRABAJADOR

PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre
SAN LUCAS QUINTO EPIFANIO

APellidos y nombres de la madre
TUMBACO COLOMBIA ANA

SUFRAJIO Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-09-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-31




REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANTONAMIENTO

CÉDULA
0930407523-3

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

FECHA DE EXPEDICIÓN
2011-09-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-31

ESTADO CIVIL
CONYUGADA

NOMBRE
JESSICA JOHANNA
MADIAS SARTO

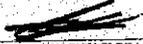

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAJÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



038
JUNTA N.º

038 - 184
NÚMERO

0930407523
CÉDULA

SAN LUCAS TUMBACO LEONARDO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

PASCUALES
PARROQUIA

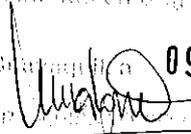
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 7




0930407523

Este documento es una copia de un documento original que se encuentra en el archivo de datos de la Junta Electoral.

Fecha de emisión: 09 ENE 2018

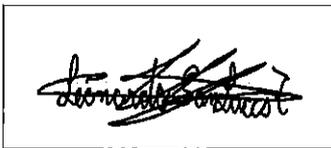


D.P. [Illegible]

PAGINA
BIANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0930407523

Nombres del ciudadano: SAN LUCAS TUMBACO LEONARDO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACIAS CASTRO JESSICA JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Nombres del padre: SAN LUCAS QUINTO EPIFANIO WALTER

Nombres de la madre: TUMBACO COLOMBIA ANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2018

Emisor: AURA YESENIA LOPEZ QUIÑONEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 52 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-083-53751



184-083-53751

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PÁGINA
BLANCO

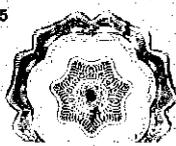
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CECULA No. 094109223-1

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**DOMINGUEZ BALDEON
 DIANA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO 1993-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera


INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DOMINGUEZ VILLANUEVA CARLOS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BALDEON PACHA Y NARCISA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-05-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-06

E11131122

000497212

Pachay
 DIRECTOR GENERAL

Diana Dominguez
 FIRMA DEL REGISTRADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

030 JUNTA No.
030 - 143 NÚMERO
0941092231 CÉDULA

DOMINGUEZ BALDEON DIANA ELIZABETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
DURAN CANTÓN
ELOY ALFARO / DURAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 11




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

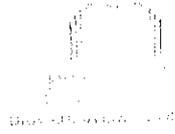
Diana Dominguez

0941092231

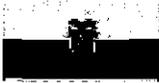
para la expedición de este documento se ha verificado que el ciudadano/a en cuestión se encuentra en el padrón electoral y que su voto fue registrado en el momento de su inscripción en el padrón electoral.

09 ENE 2018

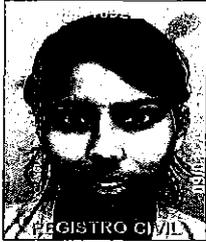
[Signature]
 DIRECTORA GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION



PÁGINA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0941092231

Nombres del ciudadano: DOMINGUEZ BALDEON DIANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DOMINGUEZ VILLANUEVA CARLOS ALFREDO

Nombres de la madre: BALDEON PACHAY NARCISA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2018

Emisor: AURA YESENIA LOPEZ QUIÑONEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 52 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-083-53788



186-083-53788

Ing. Jorge Tiroya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA
BIANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **093097380-5**

APellidos y Nombres: MACIAS MACIAS MARIA GABRIELA

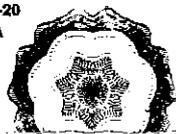
Lugar de Nacimiento: MANABI SANTA ANA

Fecha de Nacimiento: 1993-01-20

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **E3333A2222**

APellidos y Nombres del Padre: MACIAS PARRALES JOSE VITERBO

APellidos y Nombres de la Madre: MACIAS MACIAS LEIDA NOHEMI

Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2013-07-26

Fecha de Expiración: 2023-07-26

Maria Macias Macias

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

187 **187 - 304** **0930973805**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

MACIAS MACIAS MARIA GABRIELA
APellidos y Nombres

GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN: 1**
PROVINCIA

GUAYAQUIL **ZONA: 1**
CANTÓN

XIMENA
PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA **ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Maria Macias
RESIDENTE DE LA ORO

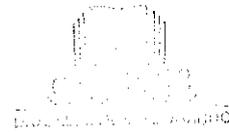
IMP. IGM. MJ

in case Maria Macias

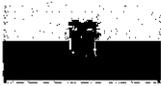
0930973805

... en original **09 ENE 2018**

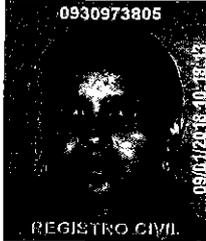
Guayaquil, a *[Signature]*
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



PÁGINA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Macias Macias

Número único de identificación: 0930973805

Nombres del ciudadano: MACIAS MACIAS MARIA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS PARRALES JOSE VITERBO

Nombres de la madre: MACIAS MACIAS LEIDA NOHEMI

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2018

Emisor: AURA YESENIA LOPEZ QUIÑONEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 52 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-083-53689



186-083-53689

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA
BIANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN

CÉDULA No. **092541605-9**
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: **GUAYAS PEDRO CARBO / CONCEPCION**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1993-06-30**
 NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CHAZI TROYA ORLANDO WILLIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RODRIGUEZ MORÁN OTILIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2011-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-14

V4444V4442
00052255


 DIRECTOR GENERAL

 PARA EL CENDADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

093 JUNTA No.
093 - 207 NÚMERO
0925416059 CÉDULA

CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
XIMENA PARROQUIA

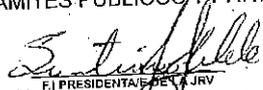
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

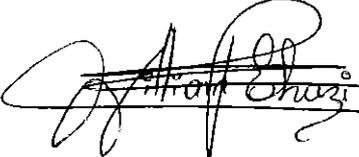



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 J. TINAJERO
 FJ PRESIDENTA/ELECAJRV
 IMP. IGM.MJ

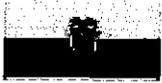

 0925416059

Muestra que el ciudadano...
 ha sido registrado en el padrón electoral...
 en la Cédula de ciudadanía...
 exhibido en original ante mí.

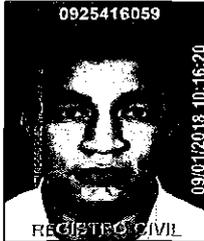
Guayaquil, a **09 ENE 2018**

 Del Director General del Registro Civil

PÁGINA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0925416059

Nombres del ciudadano: CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHAZI TROYA ORLANDO WILLIAN

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MORAN OTILIA MARIA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ENERO DE 2018

Emisor: AURA YESENIA LOPEZ QUIÑONEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 52 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-083-53439



186-083-53439

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PÁGINA
BLANCO

JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo

de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

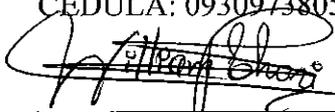
Firma Socios:


VICTORES SANCHEZ LUIS FERNANDO
CEDULA: 0927778894


SAN LUCAS TUMBACO LEONARDO JAVIER
CEDULA: 0930407523


DOMINGUEZ BALDEON DIANA ELIZABETH
CEDULA: 0941092231


MACIAS MACIAS MARIA GABRIELA
CEDULA: 0930973805


CHAZI RODRIGUEZ WILLIAN JOSE
CEDULA: 0925416059

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA LUISA ELIZABETH LOPEZ OBANDO
Identificacion: 1712626140